



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral Regional 0019 -2012-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 13 ABR 2012

VISTO:

El Oficio N° 091-2012-GRA/OSRLM-SM-DIR, de solicitud de modificación de registro de firmas de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar - San Miguel, para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC. PALOMINO LAGOS, Máximo y señor PACHECO TORRES, Rubén, como nuevos responsables titulares y al señor ORELLANA DE LA CRUZ, Edgar, como nuevo responsable suplente de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar-San Miguel, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Regional N° 0044-2011-GRA/GG-ORADM.

De acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el CPC. PALOMINO LAGOS, Máximo, quien se desempeña en el cargo de Director de Programa Sectorial I hará las veces de Administrador.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPC. PALOMINO LAGOS, Máximo, Director de Programa Sectorial I en reemplazo del señor CORDOVA PAREDES, Miguel Angel; al señor PACHECO TORRES, Rubén, Tesorero en reemplazo de JUAREZ LA ROSA, Salomón, como responsables titulares y al señor ORELLANA DE LA CRUZ, Edgar, en reemplazo del señor PACHECO TORRES, Rubén, como responsable suplente para el manejo de la Cuenta Bancaria de Reversión de la Unidad Operativa 401271 Región Ayacucho Oficina Sub Regional de La Mar- San Miguel.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Operativa vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:



REGION AYACUCHO OFICINA SUBREGIONAL DE LA MAR- SAN MIGUEL

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. PALOMINO LAGOS, Máximo	Director de Programa Sectorial I
b. PACHECO TORRES, Rubén	Tesorero

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. ORELLANA DE LA CRUZ, Edgar	Asistente Administrativo

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

C.P.C. Omar Flores Yaros
Director Regional de Administración

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

*Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.*

Atentamente



Abg. PEDRO VIDAL PIZARRO ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

